



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS**
CMDH/002/2023
Asunto: Derechos de ARCO
Enero 03, 2023

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Con relación al informe que se debe rendir por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos con respecto a las solicitudes que realizan las personas para ejercer el derecho a la debida protección de Datos Personales, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición Cuadragésima Tercera de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, le informo; que en el periodo del 01 al 31 de Diciembre del año 2022, no se recibió solicitud alguna para ejercer el derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA
COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

